EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de la Ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, Dra. María José Diz -Jueza-, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"VAN RIJSWIJK LUIS S/SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" - Expte. Nº 17545-26,** cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **VAN RIJSWIJK LUIS D.N.I. N°8.271.158** vecino del Departamento Colón, fallecido en Colón, Entre Ríos, en fecha 11/08/2025.-

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

COLÓN (E.R.), 22 de octubre de 2026.-

La presente se suscribe mediante firma digital.-

Dr. Juan Carlos Benitez
Secretario